

Portoviejo, 04 de Abril del 2013

Señores:
Registro de Sociedades
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
PORTOVIEJO

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía INDUSTRIA LICORERA PORTOVIEJO S. A. INLIPOSA, las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	CC.#	CESIONARIO	CC.#	# DE ACCION
PRODUCTOS DEL VALLE S.A. COPRUDEVA	SE-P-00000012	GENNY GISSELA RAMIREZ LINZAN	130318899-7	4

La compañía COPRUDEVA , es de nacionalidad panameña y las acciones tienen un valor de veinte centavos de dólar cada una. La cedente es de nacionalidad ecuatoriana. La compañía INLIPOSA, está tramitando un aumento de capital, y los cesionarios son beneficiarios de dicho aumento

Atentamente,



ING. JOAQUIN EGBERTO RAMIREZ MARCILLO
ADMINISTRADOR

Portoviejo, 04 de Abril del 2013

Señor:
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
INDUSTRIA LICORERA PORTOVIEJO S. A. INLIPOSA
Presente

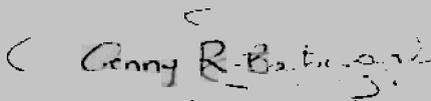
Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías , hago conocer a usted que en la fecha arriba indicada , la compañía PRODUCTOS DEL VALLE S. A. COPRUDEVA, de nacionalidad panameña, y número de Registro SE – P - 00000012, debidamente representada por el Ingeniero Joaquín Egberto Ramírez Marcillo, en su calidad de Apoderado General, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130021151-1, de estado civil casado ha transferido cuatro (4) acciones de veinte centavos de dólar de valor , del total que posee en la compañía INDUSTRIA LICORERA PORTOVIEJO S. A. INLIPOSA , a favor de la señora Genny Gissela Ramírez Linzán ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130318899-7

El cedente, PRODUCTOS DEL VALLE S. A. COPRUDEVA, de nacionalidad panameña aclara que la compañía INLIPOSA, está tramitando un aumento de capital y que la transferencia la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, sin reservarse nada para si, incluidos los beneficios de dicho aumento; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente


COPRUDEVA S. A.
CEDENTE
Representada por el
Ing. Joaquín E. Ramírez Marcillo
APODERADO GENERAL


Genny Gissela Ramírez Linzán
CESIONARIO